

Expediente N.º 2025-81-1010-01596 N.º Act. 7
1010 GERENCIA DE AREA ASESORIA NOTARIAL



Comuna Canaria - Intendencia de Canelones

28/08/2025 en espera que Esc. Guerra se reintegre de su licencia reglamentaria

Canelones, 28 de agosto de 2025

GERENCIA DE AREA ASEORIA NOTARIAL.DPTO. ADMINISTRATIVO

Se reciben los presentes obrados y a solicitud de Directora General Esc. Anabel Cavallero se reservan a Esc. Adriana Guerra a los efectos que correspondan.

Se deja constancia que la mirma se encuentra con licencia reglamentaria.

Lourdes Cervieri Villalba N.º 3202 (5103)

Jefe Dpto. Administrativo

Canelones, 2 de septiembre de 2025

GERENCIA DE ÁREA – ASESORÍA NOTARIAL

Visto lo solicitado en Actuación 1 del presente, se informa que, de nuestros registros resulta que con fecha 7 de enero del año 2022, se suscribió un Acuerdo entre la Intendencia de Canelones y la empresa MILTAY SA (BIOTERRA), con el objeto de "Tratamiento y valorización de restos vegetales domiciliarios en el departamento de Canelones", por el plazo del período de gobierno anterior. Por Resolución N.º 25/04628 de fecha 8 de julio de 2025, se amplió el Convenio suscrito hasta el día 31 de diciembre del corriente.-

Con lo informado, se devuelve a la Gerencia de Área de Asuntos Legales y Sumarios, previa consideración de la Dirección Notarial.-

Esc. Adriana Guerra

N.º de Cargo: 15.117

 Firmado electrónicamente por Adriana Guerra el 02/09/2025 16:33.